

Martes, 29 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Delegación Celebración matrimonio Civil.

Visto el expediente remitido por el Registro Civil de Monroy, para la celebración de matrimonio ante esta Alcaldía, y en el que aparecen como contrayentes DON FRANCISCO JAVIER HERGUIJUELA MUÑOZ y DOÑA MARIA TERESA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.

Visto el art. 51 del Código Civil, así como la Instrucción de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado; por el presente HE RESUELTO:

Delegar en la Tte. de Alcaldesa de este Ayuntamiento, DOÑA M.^a JOSÉ CUESTA SUÁREZ, la facultad de autorizar el referido matrimonio, a celebrar el próximo día 2 de mayo de 2025, a las 12:00 horas. En el acta de autorización se hará constar esta delegación.

Dar cuenta de la presente delegación al Pleno de la Corporación, en la próxima Sesión que se celebre.

Monroy, 23 de abril de 2025
Sandra María Bernal Bernal
ALCALDESA PRESIDENTA

